

## CARTA LXXVIII

Al padre fray Ambrosio Mariano. — Desde Toledo á 15 de marzo de 1577 (1).  
*Dándole muy sabios consejos acerca de la conducta, que debía observar en Madrid.*

JESUS

Sea con vuestra reverencia, mi padre. No sé por qué me dejó de escribir con este carretero, y decir que había recibido la respuesta del Consejo, que este otro juéves les envié. Deseo saber cómo se está vuestra reverencia en ese lugar, sin estar con los frailes (digo en el Cármen), habiendo puesto tanto en ello el Nuncio, que es razon no le descontentar en nada, ni nos conviene por ninguna via. Yo quisiera harto poder hablar con vuestra reverencia, porque hay cosas que se pueden decir y no escribir. Hasta ahora, con estar esperando tener casa ahí, parece se sufría estar como quiera, mas estar tanto, y cuatro frailes Descalzos, crea, mi padre, que á naide parece bien, y que se mira harto, y no solo de los del Paño, que no hay que hacer caso; y en las cosas que llevan color, querría quitásemos la ocasion, que del decir á vuestra reverencia el marqués, que no se enojaria el nuncio, no hay que hacer caso. Tambien suplico á vuestra reverencia hable con mucho tiento, si tiene queja del uno, que he miedo se descuida en esto, como es tan claro, y an solo, y plega á Dios que no venga á sus oidos. Mire que nos hacen guerra todos los demonios, y es menester esperar el amparo solo de Dios, y esto ha de ser con obedecer y sufrir, y entonces Él toma la mano.

Y ternia por muy acertado, que vuestra reverencia y los demás, venida la Dominica in Pasion, se fuesen á Pastrana ú á Alcalá, pues no es tiempo de negocios; y an que los haya,

(1) Esta Carta era la XXXVI del tomo vi en las ediciones anteriores. Su original se conserva en el célebre convento de las monjas de la Imágen, a de Alcalá de Henares, acerca de cuya fundacion véase el tomo i, páginas 106 y 254. Está muy bien conservada y colocada en un hermoso relicario de plata, con cristales por ambos lados, que permiten leer ambas planas de la Carta. Se ha confrontado para esta edicion la Carta impresa con el original mismo, y enmendado algunas variantes.

hasta estar el señor licenciado Padilla para los nuestros, como lo ha estado siempre; y esos días no son para estar religiosos fuera de su monesterio, ni á naide parecerá bien, y muy ménos á el nuncio, que es tan recatado. Yo me consolaria mucho en esto: vuestra reverencia lo piense bien, y crea que conviene, ú estar con los frailes del Paño, y esto tengo por peor. De hablar con el arzobispo mucho se guarde vuestra reverencia, si una vez le ha informado, que no conviene, aunque mas cabida tenga de hablar con él. Él tiene el negocio á cargo; y hecho esto, el mejor negocio es callar y hablar con Dios. Esta carta va escrita con harta advertencia, y no sin alguna y harta ocasion, y no puedo decirla: mas veo que conviene muy mucho que se haga lo que á vuestra reverencia pido, y que de esto ningun daño nos puede venir, y de lo demás podria mucho, y en las cosas que vemos razones, no es menester ocasiones. Nuestro Señor nos da hartas en que merecer. Ya veo las que vuestra reverencia ahí ha tenido y tiene, que yo me espanto lo que sufre su cólera: mas ahora es menester la prudencia, y así la da Dios, como hizo en la cuestion del obispo. Sea por todo bendito, que en fin favorecerá su obra. El Tostado dicen cierto viene por el Andalucía: tráyle ya Dios, sea como fuere: creo seria mejor contender con él, que con quien hemos hasta aquí contendido. Dios nos dé luz, y á vuestra reverencia guarde y á esos padres. Un poco estoy mejor. Son hoy xv de marzo.

De vuestra reverencia. — TERESA DE JESUS.

## CARTA LXXIX (1).

A la madre María de San José, priora de Sevilla. — Desde Toledo á 6 de mayo de 1577.

*Sobre asuntos particulares del convento de Sevilla.*

JESUS

Sea con vuestra reverencia, y le pague tantos y tan lindos regalos: todo vino muy sano y bueno. Porque con el recuerdo

(1) Esta Carta era la LXXXIX del tomo iv en las ediciones anteriores. Su original se conserva en las Carmelitas Descalzas de Valladolid.

diré de esto mas y en esta solo diré las cosas que importan. A ese ángel he habido envidia; sea Dios alabado; que tan presto mereció gozar de Él, que cierto yo no lo dudo (1). De todas las demás cosas crea que fué frenesí bien conocido: ningun caso haga de ellas, ni las diga, ni de lo que dijo Beatriz tampoco. De su mucha caridad he yo hecho mucho. Encomiéndemela, y agradézcaselo de mi parte, y á su madre y á todas me encomiende.

En lo que dice del enterrarse sepa, que está muy bien hecho. En la claustra las enterramos acá, y así he de procurar con nuestro padre lo mande, que es de monjas muy abiertas lo demás; así que tuvo gran razon el padre Garci-Alvarez. Déle mis encomiendas, y en el entrar á cada necesidad tambien; que esotro no, que sería mejor ser siempre el padre Garci-Alvarez, que el monesterio está tan léjos, que no sé cómo ha de ser, y an tengo por mejor á el padre Garci-Alvarez, pues es el que es, y las confiesa siempre. Yo lo trataré ahora con nuestro padre, y le enviaré una licencia, que ántes de Pascua le veré, siendo Dios servido; porque ya le ha enviado á llamar el nuncio que venga, y buenos parece que van los negocios. Mire qué alegre estaré. Ha ido á Caravaca, y á Veas: esa carta le envío de

(1) Esta feliz religiosa hermana Bernarda, se llamaba de San José. Habiendo ido al convento el día de este glorioso patriarca, para asistir á la fiesta que le hacían las religiosas de Sevilla, enamorada de su devocion, no quiso volver á su casa. Diósele luego el hábito, estando allí la Santa. Los seis primeros meses de su noviciado pasó con gran consuelo, alegría y salud; pero los seis restantes con imponderables alicciones, tentaciones y tormentos, causados de los demonios, envidiosos de su bien. Procuraba siempre andar arrimada á la priora, porque decía, que sólo la dejaban de atormentar cuando estaba asida á la cinta de la prelada.

Al fin, al año siguiente, el día mismo de San José, la dió un frenesí, de que volvió para recibir los santos Sacramentos y hacer su profesion; y murió el sábado siguiente, con mucha paz, consuelo y quietud. Todo lo refiere por mas extenso la venerable madre María de San José; y concluye diciendo: *Murió sábado, y cumplióse lo que tantas veces habia dicho, que moriría profesada, mas no con velo (negro). Quedó su cuerpo y rostro con grandísima hermosura, que no nos hartábanos de besarle sus manos y piés.*

La prelada debió de escribir á la Santa alguna cosa extraordinaria de vision ó revelacion, que debió de haber, así en la enferma como en su enfermera Beatriz de la Madre de Dios, primera novicia de aquella casa, que las tuvo muy particulares. Pero la prudentísima Madre, en medio de que las virtudes de una y otra la hacian muy creíble, todo lo deshace, diciéndolas, que ni lo crean ni lo digan, porque sería conocido frenesí, para desasir á sus hijas de visiones y revelaciones, en que puede haber grandes peligros. (Fr. A.)

Alberta, para que sepa cómo están; an no acabamos con aquel monesterio: encomiéndenlo á Dios y á las de Veas, que me tienen con harta pena de sus pleitos. Luego tuve ayer, que recibí su carta, con quien la enviar á nuestro padre: ahora le pagaré el cuidado que ha tenido con las mias, en lo que estuviere acá. La freila tome, y an plega á Dios se puedan con sola ella valer, que ya dije á nuestro padre se lo escribiría que la tomase.

En lo que toca á la renunciacion de la buena Bernarda, esté advertida, que como tiene padres, no hereda el monesterio, porque heredan ellos: si ellos murieran ántes que ella, heredaba el monesterio (1). Esto es cierto, que lo sé de buenos letrados; porque padres y aguelos son herederos forzosos; y á falta de ellos el monesterio. A lo que estarán obligados es á dotarla, y si no saben estotro, por dicha alabarán á Dios de que se quieran concertar con ellos. Al ménos si diesen conforme á la fianza, que tenían hecha para pagarlo, sería gran cosa. Allá verá lo que puede hacer en esto, que dejar de dar algun dote, no conviene. El padre Nicolao verá lo mejor. Encomiéndemele mucho, y á el padre fray Gregorio, y á quien mas mandare, y quédese con Dios, que aunque estoy algunos dias harto mejor de la cabeza, ninguno sin harto ruido, y háceme mucho mal escribir. Son hoy vj dias de mayo. Año de 1577.

Indina sierva de vuestra reverencia. — TERESA DE JESUS.

## CARTA LXXX.

A la misma madre María de San José, priora de Sevilla. — Desde Toledo á 15 de mayo de 1577.

*Sobre los mismos asuntos tratados en la anterior.*

JESUS

La gracia del Espiritu Santo sea con ella, hija mia. Harto mas quisiera saber que tiene salud, que todos los regalos,

(1) La difunta Bernarda de San José habia hecho la renuncia a favor de la comunidad: su padre Pablos Matias, hombre rico, habia salido fiador en la compra de la casa, en que vivian las religiosas, con que las exhórta á que se compongan amigablemente para excusar pleitos y contiendas. (Fr. A.)

que me envía, aunque son como de reina. Nuestro Señor se lo pague. El azahar es muy lindo y mucho, y vino á harto buen tiempo : infinito se lo he agradecido; y los corporales son galanísimos. Parece la despierta Dios, porque me había enviado la priora de Segovia una palia, que desde que estaba ahí, si se le acuerda, se lo envié á rogar que me la hiciesen. Es toda de cadeneta, con aljófar y granatillos : de manos dicen valdrá treinta ducados, y con los corporales, que hizo Beatriz, y la crucecita, y faltaban otros para hinchir la caja; y son tan lindos éstos, que para mi gusto me parecen mejor que todo. El agua vino muy buená, y harto hay ahora. A usadas que lo puso ella, que venia muy bien. Yo no querría sino pagar en algo le que me envía, que en fin es muestra de amor; y en mi vida he visto cosa mas seca que esta tierra, en cosa que sea de gusto. Como venia de esa, ha sido hacérseme an mas estéril. Acá he dado órden para que se paguen por acá, por ahora, los cien ducados, que ahí me dieron libranzas de Asensio Galiano. No sé si se le acuerda, que los cincuenta fueron para Mariano, de lo que había gastado en esa casa, cuando fuimos, y los otros cincuenta para pagar la del alquiler, que, como se murió, he tenido cuidado de pagarlé, y así le tengo, hasta verla del todo sin estos cuidados. Bastan los trabajos que el Señor la da, que harto penada me tiene ahora á principio de verano su mal y el de la supriora. Dios lo remedie, que no sé qué han de hacer. Ya la escribí con el correo que tomase la freila, y que se estoviese el cuerpo de esa santica á donde está en el coro, que en la claustra nos hemos de enterrar y no en la ileña. Tambien la escribí como tiniendo padre y madre esa santa, aunque renunciase en la casa, ellos heredan. Si ellos murieran primero que ella, heredaba la casa. Mas están obligados á dar la dote competente. Per eso iguálese como pudiere: si fuese por lo que fió seria gran cosa, y déjese de esa perfeccion; porque aunque mas hagamos, no dirán que no tenemos codicia (1). En fin,

(1) No há muchos años, referia un varon espiritual, que cierta Reina de España daba unos blandones de plata de gran valor á una de sus comunidades. Resistióse el prelado á recibirlos, diciendo los tendrian por codiciosos. Rindióse la piadosa Reina, y los dió a la catedral de aquella ciudad. Pero dijo discreta al prelado: *Vosotros os quedaréis sin los blandones, y con la fama de codiciosos.* Como si dijera: Vosotros os quedaréis sin los blandones, pero no sin los bal-

lo que nuestro padre mandáre se ha de hacer. Escríbasele, y regáleseme mucho por amor de Dios.

Ya sabrá como el nuncio ha enviado á llamar á nuestro padre. Bien parece que van los negocios, encomiéndenmelo á Dios. Su Majestad me la guarde y haga muy santa. Envidia he habido á la buena Bernarda : harto se ha encomendado á Dios en estas casas, aunque creo no lo ha menester. Es hoy víspera de la Acension. *Año de 1577.*

De vuestra reverencia. — TERESA DE JESUS.

## CARTA LXXXI.

A la madre Ana de San Alberto, fundadora del convento de Caravaca (1). Desde Toledo a 2 de julio de 1577.

*Sobre asuntos particulares de convento y algunas noticias acerca de los asuntos de la Orden.*

JESUS.

Sea con vuestra reverencia, mi hija. Gran consuelo me ha dado que sea tan fresca la casa, y no hayan de pasar lo que ahora un año. Harto me holgára de verme ahí algunos con ella (si Dios fuere servido), que no me hallaran los negocios y cartas tan á mano, y por estarme cabe esas anaditas y agua, que deben de parecer ermitañas : no lo merezco, mas harto me alegre, que lo goce vuestra reverencia por mí. Sepa que no pensé que la queria tanto, que me da mucha gana de verla : quizá lo ordenará Dios ; harto se la ofrezco, y tengo acá una satisfacion de que la ha de ayudar en todo ; que ninguna pena me da pensar ha de ayudar á esas almas á que sean muy perfetas ; mas esté advertida, que no las ha de llevar á todas por un rasero ; y esa hermana á quien dió nuestro padre el hábito llevarla como á enferma, y no se le dé nada que vaya con mucha perfeccion : basta que haga

dones. Os excusais de admitir los blandones de plata, pero no os excusaréis de recibir los baldones de codicia. Habló la Reina como una SANTA TERESA, porque hablaba SANTA TERESA como una reina. (*Fr. A.*)

(1) El sobrescrito de esta Carta dice : *Jesus. Para la madre Ana de San Alberto.* Escríbese en Toledo, á 2 de Julio de 77, segun se colige del número tercero. Su original se conserva en el convento de Caravaca, donde fué fundadora y priora esta gran religiosa.

buenamente, como dicen, lo que pudiere, y que no ofenda á Dios.

En cada cabo se pasa harto, en especial cuando se comienza : porque hasta fundar la casa, tomamos las que podemos, si tienen, porque haya para las otras. En especial esa que lo comenzó era razon : llévela, mi hija, como pudiere. Si el alma tiene buena, considere que es morada de Dios : cada vez le alabo de cuán contento envió á nuestro padre. Para que ella lo haga le digo, que dijo que era de las muy buenas prioras que habia : como está solilla ayúdala su Majestad. Dé lo de Malagon no tenga pena, basta enviarlo cuando pudiere.

Nuestro padre está bueno, gloria á Dios, y con hartos trabajos ; porque, sepa que murió el nuncio, y el Tostado está en Madrid, que es el vicario general, que envia nuestro reverendísimo. Aunque hasta ahora no ha querido el rey que visite, no sabemos en qué parará. La comision de nuestro padre no acabó, aunque murió el nuncio ; y así sé es visitador, como ántes : en Pastrana creo está ahora. Es menester mucha oracion, para que se haga lo que sea mas servicio de Dios, que así se hacen por acá, y procesiones hemos hecho : no se descuiden, que es ahora grande la necesidad ; aunque á lo que parece, ha de hacerse bien.

Con todos los trabajos, que ha tenido nuestro padre, no ha dejado de entender en el negocio de esa casa, y ha hablado dos veces á el obispo. Mostróle mucha gracia, y dijo, que lo haria muy bien, y así lo escribió á aquella señora. Estotra semana me envió aquí una carta, sino que aguardaba no sé qué. Bien contento está nuestro padre, que dice se hará muy bien : no se les dé nada que se tarde un poco, que yo le digo que habido harto cuidado : ya se satisfizo de la renta, y no hay que tener pena, que presto se hará.

Si esas le contentan (digo las hijas de la vieja) no tiene mas que hacer de darlas profesion, aunque tengan algun achaque, ue no se halla mujer sin él. El de mi cabeza está un poco mejor, aunque no para escribir mucho de mi mano, que á ningún monesterio escribo sino de ajena, si no es alguna cos particular, y así se acabará ésta.

¿ Qué le diré de la baraunda de poca salud que hay por

acá, en especial en Sevilla? Aquí se lo contarán. De Encarnacion me pesa (1), aunque son males que con la edad se van menoscabando : encomiéndemela, y á todas muy mucho, en especial á la supriora y fundadoras.

La presidente de Malagon se llama Ana de la Madre de Dios, y es muy buena religiosa, y hace muy bien su oficio, sin salir un punto de las costituciones. En Sevilla están con muchos trabajos, y la supriora oleada, y la priora anda con calentura, y así no hay ahora qué las pedir. Acuérdesese que le hizo la costa desde Sevilla : ahora tomarán monjas, y se las pagarán.

El traer el pescado es cosa de burla, si no invia vuestra reverencia por ello ; que traerlo aquí seria gran costa. En lo que toca á las sayas de paño, que dice nuestro padre, váyanse deshaciéndose de ellas poco á poco : si no tienen para comprar ahora junto para todas, hasta que no quede ninguna ; véndalas lo mejor que pudiere. Háyase muy bien en todo con doña Catalina de Otalora, y procure darla en todo contento, pues ve lo que se le debe, que no parece bien la ingratitud. Si escribiere alguna monja, déle las cartas, y haga que le responda. Nuestro señor la haga muy santa. La madre Brianda se le encomienda á vuestra reverencia : así se está ruin. Son de Julio dos. Su madre de vuestra reverencia y hermana estás buenas.

Indiná sierva de vuestra reverencia. — TERESA DE JESUS.

#### CARTA LXXXII.

A la madre Maria de San José, priora de Sevilla. — Desde Toledo por el mes de julio del año de 1577.

*Sobre asuntos del convento de Sevilla.*

JESUS

Sea con ella, mi hija. De que me dice que está algo mejor,

(1) Era la insigne madre Ana de la Encarnacion, natural de Pamplona, hija de los vireyes de Navarra, que se crió en el palacio de Felipe II, fundadora de varios conventos ; y últimamente acabó su carrera en Granada, habiéndolo profetizado antes que volveria de Sevilla á morir á aquella casa. Tambien profetizó á Francisca de Jesus, una de las fundadoras de Caravaca, que volveria al habito que dejó por sus achaques, y que seria gran monja.

parece lo llevo todo de buena gana : plega el Señor vaya adelante, y lo pague á ese médico, que en forma se lo he agradecido. Gran cosa ha sido tener hasta ahora vida la supriora. Bien quede el que la hizo darla salud, pues la dió ser de nonada. Bien la ejercita en padecer, y á todas, desta hecha, quedan personas para ir á Guinea, y an mas adelante. Con todo, lo querria ya ver pasado, que con harta lástima me tiene : porque á la madre Brianda dije escribiese lo que por acá hay que decir, no diré yo mas de lo que hace al caso. Las estampas que decia para doña Luisa ni la carta, no vinieron, ni me dice si recibió el lienzo, y los crucifijos; avísemelo otra vez, y encomienden á Dios á Brianda, que estoy muy alegre de verla tan mejor.

La monja tome en hora buena que no es mal dote el que dice que tiene. Esa viuda querria que entrase ya. El otro dia la escribí, que tome la negrilla en hora buena, que no les hará daño, y la hermana. Tampoco me dice si ha recibido esta carta. Del mal de Garci-Alvarez me ha pesado : no olvide de decirme cómo está, y si va adelante le mejoría de vuestra reverencia. Los cocos recibí : es cosa de ver. Yo lo enviaré á doña Luisa. El que viene para mí está muy aliñoso. Nuestro padre, que le ha de partir mañana. En lo de Paterna, dice, que no hay que hablar, hasta que él vaya (que harto le hemos hoy dicho sobre ello), que seria alborotarlos á todos, pensando no es visitador, y tiene razon.

Dios pague á vuestra reverencia tanto regalo como me hace. Débese de soñar alguna reina, y enviar el porte. Por caridad, que mire mucho por sí y se regale, que en eso le recibiré yo. Las hermanas se holgaron mucho de ver el coco, y yo tambien. Bendito sea el que lo crió, que cierto es de ver. Cayme en gracia como con todos sus trabajos tiene aliento para estas cosas : bien sabe el Señor á quien los da. Ahora hablé á nuestro padre sobre la monja del arzobispo, que me tiene muy desgustada ver lo que ponen en importunarle, y lo poco que á él le va. Dice nuestro padre, que piensa es una beata melencólica, de lo que habíamos de estar escarmen-tadas, y será peor echarla despues : que procure hablarla algunas veces, y entender qué cosa es; y si ve que no es para nosotras, no me parece que seria malo que hable el

padre Nicolao á el arzobispo, y le diga la mala dicha que tenemos con estas beatas, ó irlo entretiniendo. Al padre fray Gregorio há mucho que escribí esa carta, y enviéla á nuestro padre que la enviase, y ahora tórnamela. Sin tiempo va ; mas no la deje de leer, para que no les torne tentacion tan desatinada como dejar esa casa. Pena me da el gran trabajo que ternán con esa hermana, y lo que la pobrecita padece, me lastima. Dios lo remedie. A todas dé mis encomiendas, y á todos. Harto consuelo me diera verla ; porque hallo pocas tan á mi gusto, y quiérola mucho : todo lo puede el Señor. Al padre Garci-Alvarez muchas encomiendas, y á Beatriz, á su madre y las demás, y que han menester ser muy perfetas, pues comienza el Señor con ellas esa fundacion, pues les ha quitado el ayuda, que yo no entiendo cómo se puede valer. Verdad es que peor le fuera con tener Calzadas, como en otras partes han tenido, que esas, en fin, se irán por donde les dijeren. Lo peor es haber de trabajar vuestra reverencia con poca salud, que ya yo lo he probado ; que á tenerla, todo se pasa. Désela Dios, hija mia, como yo deseo y le suplico, amén. Son hoy xj du julio. Año de 1577.

Yo de vuestra reverencia. — TERESA DE JESUS.

.....mo nuestro padre estaba..... abrió el pliego y dióme las cartas y quedóse con las estampas y debíasele olvidar, que acaso lo supe hoy, que él y el padre fray Antonio estaban en contienda sobre ellas : dos vi y son lindas.

#### CARTA LXXXII.

Al licenciado Gaspar de Villanueva, capellan de las religiosas de Malagon. — Desde Toledo á principios de julio de 1577.

*Sobre los desacuerdos que traian las religiosas de aquel convento con la pre-sidenta.*

JESUS.

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Harta pena me han dado sus cartas de vuestra merced, porque pensar que en ninguna de estas casas andan las cosas peor, que las de las Calzadas del Andalucía me es una muerte. He tenido

poca dicha en esa. Yo no sé qué males les hace la presidente para que estén, como vuestra merced dice en la carta de la madre priora, que bastaba lo que las dijo un tal perlado, como es nuestro padre, para que se hubiesen allanado. Parecéseles bien el poco entendimiento que tienen; y no puedo dejar de echar culpa á vuestra merced, porque sé que puede tanto con ellas, que si pusiese lo que ponía, cuando se tentaban con la madre Brianda, estarían ya de otra manera. Lo que han de sacar de aquí es no verla mas, aunque Dios la dé salud, y quedarse sin vuestra merced, que así paga Dios á quien mal le sirve, y vuestra merced verá en lo que pára gente tan contendiosa, y que tal vida me da siempre; y así le suplico se lo diga de mi parte á esa Beatriz (1). Estoy de arte con ella, que no la quisiera oír mentar. Suplico á vuestra merced le diga, que si se mete en contradecir á la presidente, ni en cosa que se haga en casa, y yo lo sé, que la costará muy caro (2).

Enséñelas vuestra merced, como siempre lo ha hecho, por amor de Dios, á abrazarse con Él, y no andar tan desasosegadas, si quieren su sosiego. ¿Teme vuestra merced que habrá otras, como Ana de Jesus? Por cierto mas las querría yo ver peor que ella estuvo, que no desobedientes; porque para ver que ofende á Dios ninguna, no tengo paciencia; y para todo lo demás veo que me da el Señor mucha. En poder comulgar Ana de Jesus (3), es bien cierto que se ha mi-

(1) Era esta Beatriz sobrina de la Santa. Había sido monja de la Encarnación; siguió despues a su tia en la Descalcez. Fué religiosa de gran virtud. Y lo que aquí la aprehende culpada, lo satisface en otra carta su santa tia. (Fr. A.)

(2) Débese advertir, para inteligencia de esto, que mientras la madre Brianda estuvo en Malagon las monjas tuvieron algunos desacuerdos con ella. Agravándose su enfermedad, la sustituyó por algun tiempo la madre Beatriz, con harta sorpresa de SANTA TERESA, que dice en una de las anteriores, que no la creía para tanto; pero en otras aplaude su gobierno. Eligióse despues presidenta a la madre Ana de la Madre de Dios, y sin duda la madre Beatriz, a pesar de su virtud, llevó con algo de impaciencia este postergamiento, censurando las disposiciones de la nueva superiora.

(3) Esta fué una religiosa que entró hechizada en el convento, y la ejerció el demonio algunos años interior y exteriormente con mucho trabajo de aquella comunidad. Para el cual previno Dios a la Santa, revelandole el caso antes que sucediera, y ella á la madre priora Jerónima del Espíritu Santo, para que viviese sobre aviso de tan peligroso ardid, que es buena prueba de la perfeccion de aquella observantísima comunidad; pues tanta ojeriza tuvo contra ella el demonio y de tantas maneras la pretendió turbar. (Fr. A.)

rado bien; y que ahora que pudo, estése así un mes á ver cómo le va. En esto me remito á lo que escribe á vuestra merced la madre priora. El no lo avisar á vuestra merced fué muy mal hecho; harto hizo en dárselo, no sabiendo mas.

En lo que toca al cura, por eso temia yo la ida de fray Francisco, porque ni el provincial quiere que se confiesen siempre con un confesor, ni á mí me parece bien. Ya yo le dije á vuestra merced de la mucha comunicacion me pesa; yo lo avisaré, porque hay mucho que mirar. Sobre cierta cosa me dijo estotro dia la presidente, que no se habia vuestra merced tan bien con ella. Dió á entender, que no creia vuestra merced le trataba con llaneza. El no la tener con vuestra merced me parece muy mal. Yo la escribo sobre ello y otras cosas, de manera que no entenderá se me ha escrito nada. Bien seria que le hablase vuestra merced con llaneza, y se quejase de lo que hizo con Ana de Jesus; porque si vuestra merced no desmaraña lo que el demonio ha comenzado á urdir, ello irá de mal en peor, y será imposible sufrirlo vuestra merced con sosiego en el alma; y aunque me pesará mucho de que falte de ahí, veo que está mas obligado á su quietud, que á hacerme merced: dénosla el Señor, como puede, amén. A esos señores beso muchas veces las manos.

Dicen, que aunque murió el nuncio, no se acabó su comision, que se queda visitador, que en parte me ha pesado harto.

Indina sierva de vuestra merced. — TERESA DE JESUS.

#### CARTA LXXXIV

Al ilustrísimo señor don Alvaro de Mendoza, obispo de Patencia — Desde Avila á 6 de setiembre de 1577.

*Dándole la enhorabuena por el casamiento de su sobrina, y las gracias por una limosna.*

JESUS

Sea siempre con V. S. Mucho contento me ha dado el casamiento de la señora doña María (1), y es verdad, que de la

(1) Doña María Sarmiento, sobrina de su ilustrísima, que este año casó con el Duque de Sesa, don Gonzalo Fernández de Córdoba (Fr. A.)

mucha alegría que me dió, no acababa de creerlo del todo; y así me ha sido gran consuelo verlo en su carta de V. S. Sea Dios bendito, que tanta merced me ha hecho, que estos días, en especial, me ha traído bien desasosegada y cuidada, y con gran deseo de ver quitado á V. S. de tan gran cuidado, y tan á poca costa (sigun me dicen), que es casamiento bien honroso. En lo demás, no puede ser todo cabal: harto mas inconveniente fuera ser muy mozo. Siempre son mas regaladas con quien tiene alguna edad; en especial lo será quien tantas partes tiene para ser querida. Plega á nuestro Señor sea muy en hora buena, que no sé qué me pudiera venir al presente, que tanto me holgara.

Pague nuestro Señor á V. S. la limosna, que ha venido á muy buen tiempo; porque ya no teníamos á qué acudir, aunque no me daba mucha pena. Á Francisco de Salcedo le habia dado mas que á nosotras, que siempre confiamos en Dios. Dijomé este otro dia, que queria escribir á V. S. y solo decir en la carta — *Señor, pan no tenemos*. Yo no le dejé, porque tengo tanto deseo de ver á V. S. sin deudas, que de mejor gana pasaré porque nos falte, que no por ser alguna parte para acrecentar costas á V. S. Mas pues Dios le da tanta caridad, espero en su Majestad, que lo acrecentará por otra parte. Plega á Él de guardar á V. S. muchos años, y llevarme á mí á donde le pueda gozar.

Muy determinado está el padre Gracian de no me dejar ir á la Encarnacion. Mas á Dios es el que temo; con que no hay cosa que al presente peor nos esté. Harto me huelgo de que V. S. vaya atendiendo á su condicion tan generosa, para quitarse de ocasiones, como es la feria. Plega á Dios le aproveche, y á V. S. me guarde mas que á mí. Son hoy vj de setiembre.

Indina sierva y súdita de V. S. — TERESA DE JESUS.

Teresa besa á V. S. las manos, y hace lo que V. S. le manda y, á su querer, bien se iria con V. S.

## CARTA LXXXV

Al prudentísimo señor, el rey Felipe II. — Desde Avila á 13 de setiembre de 1577.  
*Defendiendo al padre Gracian dando quejas contra los Carmelitas Calzados.*

JESUS.

La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra majestad, amén. A mi noticia ha venido un memorial, que han dado á vuestra majestad contra el padre maestro Gracian, que me espanto de los ardidés del demonio, y de los padres Calzados; porque no sé contentan con infamar á este siervo de Dios (que verdaderamente lo es, y nos tiene tan edificadas á todas, que siempre me escriben en los monesterios que visita, que los deja con nuevo espíritu), sino que procuran agora dislustrar estos monesterios, á donde tanto se sirve á nuestro Señor; y para esto se han valido de dos Descalzos que el uno, ántes que fuese fraile, sirvió á estos monesterios, y ha hecho cosas, á donde da bien á entender, que muchas veces le falta el juicio; y deste Descalzo, y otros apasionados contra el padre maestro Gracian (porque ha de ser el que los castigue), se han querido valer los frailes del paño, haciéndoles firmar desatinos, que si no temiese el daño que puede hacer el demonio, me daría recreacion lo que dice que hacen las Descalzas; porque para mi hábito seria cosa monstruosa. Por amor de Dios suplico á vuestra majestad, no consienta que anden en tribunales testimonios tan infames; porque es de tal suerte el mundo, que puede quedar alguna sospecha en alguno (aunque mas se pruebe lo contrario) si dimos alguna ocasion, y no ayuda á la reforma poner mácula en la que está, por la bondad de Dios, tan reformado, como vuestra majestad podrá ver, si es servido, por una probanza, que mandó hacer el padre Gracian, destes monesterios, por ciertos respetos, de personas graves y santas, que á estas monjas tratan. Y pues de los que han escrito los memoriales se puede hacer informacion de lo que les mueve, por amor de nuestro Señor, vuestra majestad lo mire, como cosa que toca á su gloria y honra; porque si los del paño

ven, que se hace caso de sus testimonios, por quitar la visita, levantarán á quien la hace, que es hereje; y á donde no hay mucho temor de Dios será fácil probarlo.

Yo he lástima de lo que este siervo de Dios padece, y con la rectitud y perfeccion que va en todo; y esto me obliga á suplicar á vuestra majestad le favorezca, ó le mande quitar de la ocasion destes peligros, pues es hijo de criados de vuestra majestad, y él por si no pierde; que verdaderamente me ha parecido un hombre enviado de Dios, y de su bendita Madre, cuya devocion, que tiene grande, le trajo á la Orden para ayuda mia; porque há mas de decisiete años, que padece á solas con estos padres del paño, y ya no sabia como lo sufrir, que no bastaban mis fuerzas flacas. Suplico á vuestra majestad me perdone lo que me he alargado, que el grande amor que tengo á vuestra majestad, me ha hecho atreverme, considerando, que pues sufre el Señor mis indiscretas quejas, tambien las sufrirá vuestra majestad. Plega á Él oya todas las oraciones que en esta Orden se hacen de Descalzos y Descalzas, para que guarde á vuestra majestad muchos años, pues ningun otro amparo tenemos en la tierra. Fecha en San Josef de Avila, á xvij de setiembre de mil y quinientos y setenta y siete años.

Indina sierva, y súdita de vuestra majestad. — TERESA DE JESUS, *carmelita*.

Sospecho, que miéntras el Tostado está como agora, no aprovecharán en la visita, sino que será mucho daño, en especial como se ha llegado á él ese predicador, que ántes fué calzado; de cuya vida suplico á vuestra majestad mande ser informado, y si fuere menester todas las monjas Descalzas juraremos que nunca le oimos palabra, ni se ha visto en él cosa, que no sea para edificarnos, y en no entrar en los monesterios ha tenido tan gran extremo, que en los Capítulos, que parece forzoso entrar, ha hecho por la red ordinariamente.

## CARTA LXXXVI

Al señor Juan de Ovalle, cuñado de la Santa (1). — Desde Avila 19 de octubre de 1577.

*Sobre asuntos familiares, avisándole para que emprendiese un viaje á Toledo.*

JESUS

Sea con vuestra merced. Ya noche me dieron una carta del padre maestro Gracian, en que me dice que son venidas las bulas del arzobispo de Toledo (2), y que cree está ya en Toledo, y si estará, porque será ido á tomar la posesion. Ahora luego hallé este hombre, que lo he tenido á mucho. El mártes á mediodia dice que dará la carta: es hoy domingo, creo que son decinueve de octubre. Por ser tan noche no digo mas, ni envié á decir nada á mi hermano de que va éste, porque no terná que querer: dile tres reales, y acá le daré otros dos, den allá dos con que se torne, que por siete me va, que se me hace un poco de escrúpulo darlas acá todos, hasta que lo pregunte.

¡Oh qué trabajo estos atamientos de nuestra pobreza! Plega á nuestro Señor, pues que yo no puedo hacer nada, lo remedie por otra parte como puede: yo terné escrito, porque vuestra merced no se detenga aquí, que será gran cosa hallarle en Toledo. Ayer torné á escribir allá, y suplicar á la señora doña Luisa no se olvidase, y á la priora se lo acordase mucho: si Dios quiere, bastantes diligencias y favor háy: traya bestia que ande bien, y no alto que le brume.

Las monjas se están sin oír misa, y no hay cosa nueva, ni en los demás negocios, aunque van bien. Manden decir á la priora de este mensajero, por si me quisiere escribir: mi hermana tenga esta por suya, y á Beatriz me encomiendo.

(1) El original de esta Carta se conserva en la parroquia de San Juan de Avila, puerta feliz por donde con el bautismo entró la Santa en la Iglesia.

(2) Es apreciable la noticia que da de las bulas del señor Quiroga para el arzobispado de Toledo, como digna de que la tengan presente los que quisieren ajustar la cronología de las acciones de aquel eminentísimo. Previendo que el padre Gracian, que la comunicaba, por cierta pretension favorable á Juan de Ovalle, estaba no léjos de la corte, y la Santa en Avila: por lo que no juzgamos fuese atrasado el aviso. (Fr. A.)



Á ser adivinos. á buen tiempo fuera vuestra merced á Toledo de aquí, aunque no pierde sazón : el Señor lo haga, y por ser tan noche, no mas.

Indina sierva de vuestra merced. — TERESA DE JESUS.

### CARTA LXXXVII

A la muy excelente é ilustrísima señora duquesa de Alba. — Desde Avila á 2 de diciembre de 1577 (1).

*Felicitándola por el desposorio de su hijo y pidiéndole proteccion para la reforma del Cármen.*

JESUS.

La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra ecelencia siempre, amén. Por acá me han dicho unas nuevas, que me tienen harto regucijada, de que está efetuado el desposorio del señor don Fadrique, y de mi señora doña María de Toledo (2). Entendiendo yo el contento que será para vuestra ecelencia, todos mis trabajos se me han templado con este contento : aunque no lo sé de personas á quien yo pueda dar del todo crédito, mas de que dicen muchos indicios. Suplico á vuestra ecelencia se sirva de avisarme, para que yo del todo esté alegre. Plega á nuestro Señor, que sea para mucha honra y gloria suya, como yo espero que será, pues tanto há que se le suplica.

Acá me han dicho la merced que su ecelencia nos hace á todos. Yo digo á vuestra ecelencia, que es tanta, que

Si su ecelencia nos favorece en esto, es como librarnos de la cautividad de Egipto. Hanme dicho, que su ecelencia ha mandado venga á este negocio el padre maestro fray Pedro Fer-

(1) Según se colige de su contexto, se escribió en Avila el año de 1577.

(2) Intentó el duque don Fernando de Toledo el casamiento de su hijo con doña María de Toledo, su prima hermana, hija de don García Alvarez de Toledo, virey de Sicilia, y de doña Violante Colona, marquéses de Villafraña, para dar sucesión á su gran casa é impedir el matrimonio que pretendia con don Fadrique otra señora de palacio de calidad no igual. Por solo intentar el de su prima, ó resistir al de la otra dama, le pusieron preso en Tordesillas. Salióse don Fadrique de esta prisión, efectuó el matrimonio con su prima, y se volvió al castillo mas preso que había salido, que tambien es vínculo el matrimonio. Por esta accion mandó el Rey que tambien su padre, como cómplice, fuese preso á Ubeda, hasta que le sacó de las cadenas para la conquista de Portugal. Este es el famoso desposorio de que trata la Santa en esta Carta. (Fr. A.)

nandez. Es todo el bien que nos puede venir, porque conoce á los unos y á los otros. Parece traza venida del cielo. Plega á nuestro Señor guarde á su ecelencia para remedio de pobres y afligidos. Muchas veces beso á su ecelencia las manos, por tan grande merced y favor, y á vuestra ecelencia suplico me haga merced de poner mucho en esta venida del padre fray Pedro Fernandez á esa córte, y dar calor en ello. Mire vuestra ecelencia, que este negocio toca á la Virgen nuestra Señora, que há menester ser ahora amparada de personas semejantes en esta guerra que hace el demonio á su Orden ; y pues muchos y muchas no entráran en ella, si pensáran estar sujetas á quien ahora las ponen. Ahora estamos muy mas consoladas, despues que gobiernan nuestros padres ; y así espero en nuestro Señor ha de haber buen suceso. Plega á su Majestad nos guarde á vuestra ecelencia muchos años con la santidad, que yo siempre le suplico, amén. Fecha en San José de Ávila á 17 de diciembre.

Sierva de vuestra ecelencia. — TERESA DE JESUS.

### CARTA LXXXVIII

Al rey don Felipe II. — Desde Avila 4 de diciembre de 1577.

*Implorando su proteccion contra los Calzados y querrellándose de la tropelia, que acababan de cometer con san Juan de la Cruz.*

JESUS.

La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra majestad, amén. Yo tengo muy creido, que ha querido nuestra Señora valerse de vuestra majestad, y tomarle por amparo para el remedio de su Orden ; y así no puedo dejar de acudir á vuestra majestad con las cosas de ella (1). Por amor de nuestro Señor suplico á vuestra majestad perdone tantos atrevimientos. Bien creo tiene vuestra majestad noticia de como estas monjas de la Encarnacion han procurado lle-

(1) Se ve por estas palabras y por todo el contexto de la Carta, que esta tiene por objeto interponer un verdadero recurso de proteccion á favor de los Descalzos, y contra las tropelias de los Carmelitas Calzados ó *del paño*. La noche de antes habian prendido estos á san Juan de la Cruz y á fray German de Santo Matia, capellanes de la Encarnacion. Por este motivo tenía derecho á interponer aquel remedio juridico, mucho mas cuando el mismo Dios se lo mandaba.